

## ACTA N° 7

Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto de 2006, la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario recibe en el día de la fecha al Secretario Parlamentario de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Enrique Hidalgo. Se cuenta asimismo con la presencia del Director de Comisiones, Prof. Juan Carlos Gallegos, el Subdirector de Comisiones, Sr. Carlos Ferreiro y el Secretario de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, Sr. Carlos Guerrero.

El Diputado Burzaco les da la bienvenida a los legisladores y agradece la presencia del Señor Secretario, señalando que la reunión en curso cierra la secuencia de encuentros mantenidos con directores y funcionarios del área. Asimismo señala que al finalizar el temario previsto con el Dr. Hidalgo, desea plantear algunas propuestas para trabajar en la Comisión.

El Secretario Parlamentario realiza en principio un breve relato en cuanto a su pasada experiencia como asesor de legislador y el cambio que implicó la tarea como Secretario Parlamentario. Rescata asimismo la colaboración incondicional de los Directores y Funcionarios, a quienes califica de guardianes históricos de la tradición y las prácticas parlamentarias, que hacen que las cosas sean previsibles y conserven su dinámica más allá de los cambios políticos. A partir de ese momento y fundamentalmente a partir de la importante experiencia que tiene el Presidente Balestrini; comenzamos a establecer líneas y propuestas de trabajo a las cuales se sumaron entusiastas los directores. En cuanto a los logros el Secretario señala:

1.a- Publicación de texto completo de los proyectos de ley, declaración y resolución –parte resolutive y fundamentos-. Dicha cuestión se logró rescatando una resolución de la época del Presidente Pascual, que estipulaba la presentación de los proyectos en soporte magnético. Actualmente lo ha implementado la Dirección Secretaría con una leyenda que advierte que el “texto oficial es el de la versión impresa”, ya que la Dirección no puede revisar exhaustivamente en un tiempo breve cada presentación.

1.b.- Carga de los nombres de todos los firmantes de cada proyecto.

Señala el Dr. Hidalgo que el objetivo final sería que los proyectos ingresados en soporte magnético, continúen en todas sus instancias a través de un sistema de claves que permita la intervención de las distintas áreas que intervienen en el trámite parlamentario. La legislatura de la Ciudad de Buenos Aires tiene un software que permite éste tipo de trámite ‘on line’. Aclara asimismo que se encuentran trabajando en el tema las distintas dependencias parlamentarias con la Dirección de Informática.

2.- Otro aspecto trabajado ha sido el contenido de la página web de la Cámara. Si bien la misma poseía mucha información, su disponibilidad era engorrosa o su acceso tardío. Se está trabajando en el marco de una concepción de página accesible a todos; legisladores, funcionarios y ciudadanos. Actualmente se mejoró la velocidad de la carga, descentralizando las mismas al ser responsabilidad de cada una de las Direcciones y/o interesados. La versión taquigráfica provisoria se publica actualmente en 24 a 48 horas, según la complicación de los temas abordados en la sesión. Cuando comenzó la actual gestión dicha publicación estaba atrasada 7 meses.

La Diputada Di Tullio propone que se pueda ingresar a través de una clave a la Intranet de la HCD, para que sea posible el trabajo a distancia. El Diputado Burzaco, por su parte propone que las votaciones nominales sean publicadas en el acto, como sucede en otros parlamentos.

En relación al planteo del Presidente, el Secretario señala que cuando iniciaron su gestión las autoridades actuales, no se publicaban las votaciones y actualmente esto tiene lugar en 24 horas. Ahora se procurará acortar los tiempos.

La Diputada Sesma plantea procurar a través de un buscador, la posibilidad de conocer la votación de cada legislador en relación cada proyecto. Actualmente se debe ingresar en cada versión taquigráfica para acceder a ello. Por otra parte, la Diputada elogia la posibilidad que hoy existe en cuanto al seguimiento total de los proyectos de ley.

3) El Dr. Hidalgo señala que actualmente se está trabajando en la unificación de los criterios de publicación de la información en las páginas de las comisiones de tal forma que pueda lograrse una homogeneidad de contenidos.

La Diputada Romero propone trabajar para acordar un criterio común en cuanto a la caducidad de los proyectos (ley Olmedo) entre Senado y Diputados.

En relación a este punto se genera un debate sobre las diferentes interpretaciones y sus propuestas de resolución; acordando finalmente que el tema debe resolverse rápidamente ya que visto desde la óptica del ciudadano es una cuestión de sentido común que deben resolver conjuntamente ambos Presidentes de las Cámaras.

4) Otro logro señalado es en relación a la tarea de la Imprenta. Los tomos de los diarios de sesiones no se hacían desde el año 90. Si alguien pretendiera conocer la historia argentina de ese período, no tendría acceso. Hoy se ha puesto en marcha nuevamente su publicación y también se acordó la reimpresión del período 90-99. Desde ésta fecha en adelante resulta más fácil porque se encuentra digitalizado. Asimismo se encuentra en proyecto la digitalización de los diarios de sesiones desde 1853 a la fecha. Se está trabajando sobre el tema con la Universidad Tecnológica Nacional y se han pedido presupuestos estimativos a una empresa privada .

El Diputado Burzaco agradece la presencia del Dr. Hidalgo y propone a los legisladores presentes tratar algunos temas puntuales de la Comisión, a saber:

a) Teniendo en cuenta que existe una decisión política positiva en cuanto a concretar el proyecto “Diputados TV”, propone dedicar el trabajo de la comisión a discutir y elaborar una propuesta para establecer el encuadre, y marco regulatorio que debería tener el mismo.

b) Reducción de Comisiones

La Diputada Vaca Narvaja, por su parte, propone trabajar sobre la modificación de la dinámica de la sesión informativa del Jefe de Gabinete.

Finalmente, la Diputada Olmos propone estudiar alguna alternativa para procurar la intervención de todos los legisladores en el Recinto, teniendo en cuenta la relevancia que dicha situación tiene para los habitantes de sus respectivas provincias y que, por lo general, siempre hacen uso de la palabra los mismos legisladores.

El presidente Burzaco responde que todo legislador está habilitado reglamentariamente para hacer uso de la palabra y acuerda con la Diputada Vaca Narvaja que el tema debe ser abordado en los respectivos bloques

Siendo las 11,30 horas y no habiendo otro tema a tratar, concluye la reunión.